

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 11 de abril de 2011

La reunión inició a las 13:00 horas, con la presencia del Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas del GPPAN; el Dip. José Ramón Martel López del GPPRI; el Dip. Agustín Guerrero Castillo del GPPRD; el Dip. Pablo Escudero Morales del GPPVEM; el Dip. Enrique Ibarra Pedroza del GPPT; el Dip. Jaime Álvarez Cisneros del GP Convergencia; el Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco del GPNA; el Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores; el Dip. Marcos Pérez Esquer, Presidente del Comité de Administración; así como el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios y el C.P. Alfonso Grey Méndez, Contralor Interno.

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Se aprobó el Acta de la reunión del día 04 de abril de 2011.
- III. Se recibió la visita del diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, para referirse a diversos temas entre los que destacan:
 - a) Nombramiento de delegaciones para la organización y atención de eventos de carácter internacional.
 - b) Temática para la preparación de la agenda de la Reunión Interparlamentaria México-Cuba.
 - c) Definición sobre la organización de Reuniones Interparlamentarias con otros Estados, por ejemplo con España, Chile, Argentina, Estados Unidos y Canadá.
 - d) Participación de la Cámara de Diputados en la Unión Interparlamentaria Internacional, así como en los organismos de la Unión Europea.

En ese sentido, se acordó realizar el análisis y definición de estos temas, en el ámbito de los coordinadores.

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 11 de abril de 2011

- IV. Se llevó a cabo la integración del Orden del Día de la sesión del martes 12 de abril de 2011.

Al respecto, se observó que al momento se han inscrito 43 iniciativas de ley o decreto.

También se informó que se cuenta con:

- 2 Dictámenes para Declaratoria de Publicidad.
- 42 Dictámenes a discusión (24 decretos de reforma de Ley y 18 con Puntos de Acuerdo).
- 14 Dictámenes en sentido negativo

Por otra parte, se acordó comunicar a la Mesa Directiva, que en la sesión se dé prioridad al desahogo de los capítulos de iniciativas y dictámenes.

Se acordó la inclusión de los siguientes acuerdos de este órgano de gobierno:

- a) Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para liberar recursos a los estados afectados por el huracán "Alex".
- b) Por el que se exhorta a los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, para asignar recursos del Fondo Metropolitano, a la Línea A del Sistema de Transporte Colectivo del Metro.
- c) Por el que se exhorta a la SHCP para revisar la asignación de recursos en el denominado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 11 de abril de 2011

- d) Por el que se exhorta al Congreso y al Gobierno del estado de San Luis Potosí, para reconocer la actuación de Valentín Venegas Coronado.
- e) Por el que se exhorta a la CFE, para que inicie una campaña para explicar los cobros de tarifas eléctricas.
- f) Por el que se solicita la comparecencia del Director General de Comisión Federal de Electricidad, ante las Comisiones de Energía y la Especial de Energías Renovables, para informar de las actuales condiciones y operación de las medidas de prevención frente a una contingencia nuclear, así como del mantenimiento de la planta nucleoelectrónica de Laguna Verde.

De conformidad con el artículo 101 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en atención a lo acordado en reunión del 16 de febrero de 2011, en el apartado de Agenda Política, se acordó registrar el siguiente tema:

- a) Comentarios en relación a la realización del Tianguis Turístico Acapulco.

A solicitud de diversos diputados, se acordó también incluir el acuerdo de este órgano de gobierno, para que el Pleno se pronuncie sobre la promoción de la Controversia Constitucional relativa a la invalidez del Acuerdo tomado por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, el 24 de noviembre de 2010, por el que se aprobaron contratos de servicios para la evaluación, el desarrollo y la producción de hidrocarburos en las áreas de Magallanes, Carrizo y Santuario en la Región Sur.

Se puntualizó que una vez recibida la solicitud el jueves pasado, el escrito fue remitido a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la elaboración de la correspondiente opinión reglamentaria, con la que se dio cuenta para conocimiento y resolución de este órgano.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 11 de abril de 2011

En este sentido, y en apego a lo dispuesto en el artículo 233 de la Cámara de Diputados, se acordó difundir en la Gaceta Parlamentaria en las próximas horas, el proyecto de Controversia Constitucional, acompañado de la opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Finalmente, a fin de dar curso a la solicitud del Grupo Parlamentario del PRD, en relación a los hechos que tuvieron lugar el día de hoy en el Distrito Federal entre integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas y la fuerza pública, así como para formular un exhorto en relación al asunto, se acordó solicitar mayor información a la Secretaría de Gobernación por conducto de la Secretaría Ejecutiva.

V. Asuntos Internacionales

Se dio cuenta con los siguientes oficios:

- De la Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el cual solicitan autorización para atender la invitación para participar en la "La Cumbre Mundial de la Mujer 2011", a celebrarse en Estambul, Turquía, del 5 al 7 de mayo del año en curso.

Sobre el particular, se determinó integrar una delegación de cinco diputados conforme a los criterios de proporcionalidad.

- De la Junta Directiva de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, por el cual solicitan se autorice al diputado Gumercindo Castellanos Flores, a fin de que atienda la invitación a la Reunión Anual de Clubes de Zapotlán del Rey Jalisco, a celebrarse en Las Vegas, Nevada, del 26 de mayo al 1º de junio de 2011.

Al respecto, se resolvió en sentido negativo la solicitud.

- Se designó al Licenciado Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios, en sustitución del Ingeniero Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, para participar en el Taller de Colaboración entre Parlamentos de América Latina y el Caribe, a

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 11 de abril de 2011

celebrarse en la Ciudad de Panamá, Panamá, los días 14 y 15 de abril del año en curso.

VI. Asuntos Administrativos

- VI. a Se dio cuenta con la actualización de solicitudes de acceso a la información.
- VI. b Se dio cuenta con la comprobación de viáticos y boletos de avión de viajes nacionales e internacionales de diputados, comisiones y comités de la Cámara de Diputados a la fecha.
- VI. c Se llevó a cabo una presentación relativa al proceso de contratación del servicio de limpieza de la Cámara de Diputados.

Al respecto la Secretaría General explicó:

- o El servicio de limpieza se ha licitado desde 1995 y anterior a esa fecha, los servicios de limpieza corrían a cargo de la Cámara, con aproximadamente 200 trabajadores adscritos al hoy inexistente Departamento de Intendencia, con el costo adicional de toda la estructura que se requería para supervisar el trabajo desempeñado.
- o A partir de la desaparición del área, los aproximadamente 200 trabajadores, por acuerdo de los órganos de gobierno, fueron distribuidos en diferentes tareas de la Cámara y se procedió a la implantación del modelo de contrato de prestación de servicios, regido por la legislación civil, para la contratación de una empresa especializada en dichos servicios.
- o Cada año se lleva a cabo un procedimiento licitatorio en el que participa un Subcomité Revisor de Bases, un Comité de Adquisiciones, y la correspondiente intervención de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de la Contraloría Interna.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 11 de abril de 2011

- Con la finalidad de innovar y hacer más transparente el procedimiento de adjudicación del contrato, para 2011 se instauró y definió, además del criterio de la mejor propuesta económica, un sistema de puntos y porcentajes que permitiera generar mayores elementos objetivos de valoración en las áreas de decisión.
- Habiéndose substanciado y desahogado el proceso licitatorio, el fallo de este año correspondió a la empresa Kasper, con un contrato por 23 y medio millones de pesos y con una vigencia del 1° de abril al 31 de diciembre. Para dar cumplimiento al contrato, la empresa contrató una plantilla de 444 trabajadores y 12 supervisores.
- En el contrato respectivo, se establece expresamente que la empresa prestadora del servicio es la titular de la relación laboral de sus trabajadores y, derivado del contrato, la Cámara supervisa que ésta se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como que su personal goce de las garantías de seguridad social que establece la ley.
- Las percepciones del personal de la empresa son competitivas respecto de las que rigen en el mercado laboral.
- El Sistema de Evaluación por puntos y porcentajes, valora de forma objetiva diferentes factores: la experiencia y la especialidad del licitante, la capacidad del licitante y la integración de la propuesta técnica, indicándose con toda claridad qué elementos de esos factores se incorporan en la valoración de los tres bloques que la componen, para definir cuál es la mejor propuesta a los intereses de la Cámara.
- Es posible verificar con toda claridad la calificación que en cada uno de los rubros registraron cada una de las empresas participantes en el concurso, destacando que de nueve empresas que adquirieron bases, sólo se presentaron cinco propuestas y que

ACUERDOS
11/ABRIL/11



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 11 de abril de 2011

la única empresa que alcanzó el puntaje necesario para ser considerada, fue aquella a la que se adjudicó el contrato.

- Se define además la naturaleza jurídica del contrato y la diferencia entre un servicio de *outsourcing* y un contrato de prestación de servicios, que es el instrumento que la Institución ha venido sosteniendo en este rubro.
- La Cámara en modo alguno es patrón sustituto de los trabajadores de las empresas de limpieza, y se acota con toda precisión que no hay conflicto de intereses entre la empresa que venía prestando sus servicios y la nueva empresa.
- En los anexos de la presentación, se acompañan las partes conducentes de las actas constitutivas de ambas empresas, las cartas suscritas bajo protesta de decir verdad por ambos prestadores, y otros elementos en los cuales se acredita claramente que no hay relación de ningún tipo, interés comercial o conflicto de intereses entre ambas empresas.
- En lo concerniente a la posibilidad de que esta Soberanía contrate directamente al personal de los servicios de limpieza, el costo que representaría adicional a lo presupuestado en este año, en un esquema similar al de 1994 y años anteriores, de 47 millones de pesos. Ello significa que el servicio de limpieza de la Cámara costaría 73 millones y no los 23 y medio millones en su costo actual. Lo anterior, sin considerar el costo administrativo que significaría crear estructuras de supervisión, así como el impacto político, laboral y sindical que tendría una medida de tal magnitud.
- Se presentó una inconformidad de una de las empresas que participaron, que es la empresa McClean, respecto de la cual, la Contraloría Interna tiene ya conocimiento. Dicha inconformidad deberá resolverse en los términos de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 11 de abril de 2011

- El viernes pasado se formalizó el contrato, dentro del plazo previsto por la norma invocada con la empresa que ganó la licitación.
- Referente a la situación que guardan diversos casos de personal que prestó sus servicios a la empresa Alfa Sol y a los que han dado seguimiento legisladores, se tiene información de la empresa en el sentido que no existe ningún adeudo con ninguno de sus trabajadores al término de su contrato con esta Cámara de Diputados.
- El 72 por ciento del personal de Alfa Sol fue contratado por la empresa Kasper y actualmente se encuentran en proceso de análisis y resolución los casos del 28 por ciento restante.
- En relación al uso de los servicios médicos del Seguro Social, se registró el caso de tres trabajadores que, en su dicho, no pudieron gozar del beneficio después de la fecha y la terminación de su contrato.
- La Ley del Seguro Social, en su artículo 109, dispone que el asegurado que quede privado de trabajo remunerado, pero que haya cubierto inmediatamente antes de tal privación un mínimo de ocho cotizaciones semanales ininterrumpidas, conservarán durante las ocho semanas posteriores a la desocupación, el derecho a recibir exclusivamente la asistencia médica y de maternidad, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria que sea necesaria. Del mismo derecho disfrutarán sus beneficiarios.
- El Comité de Administración está evaluando todos los elementos enunciados para tomar la determinación que los diputados tengan sobre este punto en particular.

En su oportunidad, el Grupo Parlamentario del PRI presentó diversos cuestionamientos por escrito, los cuales se instruyó se respondan a la brevedad.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 11 de abril de 2011

Finalmente, se acordó analizar el asunto en la próxima reunión.

- VI. d Se informó del depósito efectuado a la Tesorería de la Federación, con motivo del remanente de recursos de los Ejercicios Fiscales 2008 y 2009.
- VI. e Se presentó opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en relación a la Situación Política del Sahara Occidental y Protección de los Derechos Humanos.

Asimismo, se dio cuenta con oficio del diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, por el cual emite opinión sobre el mismo tema.

- VI. f Se dio cuenta con oficio de la Comisión de Cultura, por el cual remite petición del diputado Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, para que se presente en este Recinto legislativo la Expo-Venta "Centro Platero de Zacatecas, A.C.", del 6 al 9 de septiembre de 2011.

En ese sentido, la solicitud fue autorizada.

VII. Comunicaciones de la Mesa Directiva

Se dio cuenta con los siguientes oficios:

- Por el cual comunica que en reunión del 6 de abril de 2011, la diputada María Yolanda Valencia Vales del Grupo Parlamentario del PAN, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de Quintana Roo, lleve a cabo una investigación exhaustiva sobre el intento de boicotear la distribución de ejemplares del Periódico Novedades de Quintana Roo, en la madrugada del 31 de marzo de 2011.

Se acordó remitir al Gobierno del Estado la proposición para su conocimiento.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 11 de abril de 2011

- Por el cual comunica que de conformidad con el artículo 23, numeral 1, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 73 y 74 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el trámite dictado a la Proposición con Punto de Acuerdo, para que el fomento, cultivo y exportación de piña, forme parte de los objetivos de la Comisión Especial de Citricultura, presentada por el diputado Rafael Rodríguez González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 15 de diciembre de 2010.

Se acordó solicitar la opinión de la Comisión Especial de Citricultura.

VIII. Asuntos Generales

Se dio cuenta con los siguientes oficios:

- Del Grupo Parlamentario del PRI, por el cual remite documento original firmado, del Acuerdo de la Comisión Especial de Seguimiento a nuevas Inversiones en materia de Educación y Salud, suscrito por la Junta Directiva, en el cual consideran que en los términos de creación de dicha Comisión, ésta ha cumplido con su objeto y consideran que se declare su extinción.

Asimismo, se expresó que remiten el original del Informe Final de la Comisión Especial de Seguimiento a nuevas Inversiones en materia de Educación y Salud, con el propósito de concluir el proceso de solicitud de extinción de la mencionada Comisión.

Finalmente, se solicita también la creación de una nueva Comisión Especial que será responsable de dar seguimiento a los Recursos del Fondo de Desastres Naturales y del Fondo Nacional de Reconstrucción.

Una vez analizado el asunto, se acordó modificar la denominación y objeto de la comisión para quedar como sigue: Comisión Especial de Seguimiento a Nuevas Inversiones en Educación, Salud, Recursos del FONDEN y del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas.

